

Transferencias “Huerto comunal de Madina” --- FORMACIÓN ---

Según hemos explicado en la memoria justificativa:

Con los fondos de la primera transferencia se cubren los siguientes gastos de este **Capítulo IV**:

1/2 salario anual del Monitor de capacitación agraria 966,00 €

La formación en alfabetización (capítulo completo) 1.120,00 €

2.086,00 € de un total de **7.887,39 €** transferidos, incluyendo los gastos bancarios.

Con la segunda transferencia se cubren los demás gasto de este Capítulo IV:

Resto salario anual del Monitor de capacitación agraria 966,00 €

Las semillas e insumos 246,78 €

El costo total de la formación en gestión 230,00 €

Materiales no inventariables de la partida 2 171,23 €

Seguimiento/evaluación/portes 300,00 €

1.914,01 € de un total de **9.950,82 €** transferido, incluyendo los gastos bancarios. Total de dinero transferido entre las dos remesas: 17.838,21 € que cubren los 4.000,00 € del Capítulo IV.

Con estas dos transferencias se cubren los gastos y sirven de justificantes de pagos. Les mandamos el dinero a medida que iban surgiendo las necesidades y ellos lo gestionaban y lo han justificado con las correspondientes facturas y nóminas a cada uno de los monitores.



SOLICITUD / DECLARACIÓN DE

Oficina: PUERTO DEL ROSARIO

☒ Transferencia ☐ Cheques ☐ Cobros ☐ Pagos
PUERTO DEL
ROSARIO, 14 de ENERO de 2021

ORDENANTE:

Nombre o Razón Social: ASOC CANARIA DE INTERCAMBIOS S
Domicilio: C/GARCÍA HERNÁNDEZ 7
Plaza y Provincia / País: LAS PALMAS 35630 ANTIGUA 011 ES - ESPAÑA
N.I.F. / Pasaporte: G76112325
BIC: CCRIES2AXXX IBAN: ES50 3058 6118 2927 2001 2316
A nombre de:

Ruego cumplimenten la operación detallada, cuyo importe, más gastos (en su caso) ☒ Adeudarán en mi cuenta ☐ Entregaré en efectivoA FAVOR DE: ☐ Residentes ☒ No Residente

GASTOS POR CUENTA DE

SHA-Compartidos

BENEFICIARIO:

Nombre o Razón Social: MAIRIE DE BANCOUMANA CUENTA: ML0430139039000120248261
Domicilio: BANCOUMANA
Plaza y Provincia / País: BAMAKO - MALI Cód Pais: 232 ML-MALI
Concepto/Observaciones: /INV/HUERTO DE MADINA

DETALLE DE LA OPERACIÓN:

Entidad Beneficiaria: BANQUE NATIONALE DE DEVELOPEMENT A País de Destino: 232 ML-MALI
Moneda: EUR Importe (en cifra): 7.840,11
BIC: BNADMLBA
Ref. Financiación:
Concepto: SWIFT (MT103) / OP. INTERNA

(1) Cumplimentar en todas las operaciones EN EFECTIVO y PAGO A NO RESIDENTES
(2) Cumplimentar en las operaciones de PAGOS A NO RESIDENTES

Firma del Cliente

FORMALIZADO

REF: OPE6118AAAGV

UETR: 5f24eec7-da5a-4ae4-9d8e-113856141a1d

COMISIÓN: 35,28 EUR (0,4500% MINIMO 6,00 EUR)
GASTOS SWIFT: 12,00 EUR
Importe estimado pdte.Liq.+Comis.y Gtos.: 7.887,39 EUR

- En caso de devolución, la entidad intermediaria o beneficiaria podrá devengar comisiones, gastos o tasas, afectando al importe inicial de la operación. La Entidad Emisora aplicará comisión de 30,00 euros, siempre y cuando el cliente solicite conformidad de abono, modificación o anulación del pago. La Entidad Emisora aplicará comisión de 30,00 euros, cuando los datos del pago estén incorrectos o incompletos.

- Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Si esta orden de pago es gestionada después de las 14:15 horas del día de su recepción por la Entidad, será ejecutada al siguiente día hábil.

Día de recepción: Por acuerdo de las partes la presente orden de pago se entenderá recibida por la Entidad para su ejecución, el día en el que el ordenante haya puesto fondos suficientes a disposición de esta Entidad, entendiéndose, no obstante, que si el indicado día de recepción no es hábil, se considerará recibida el siguiente día hábil. De esta forma, de no existir suficiente provisión de fondos en la cuenta de cargo reseñada por el ordenante para cursar la orden de pago, bien por no haber efectuado la

El FIRMANTE declara bajo sus responsabilidades, que los datos consignados constituyen declaración a efectos de lo previsto en la legislación vigente sobre transacciones económicas con el exterior, quedando advertido que la falta de veracidad en los mismos puede ser constitutiva de infracción.

Tipo Documento: 00836 - Doc Modelo Trans Internacional
Copia Cliente



SOLICITUD / DECLARACIÓN DE

☒ Transferencia ☐ Cheques ☐ Cobros ☐ Pagos

Oficina: PUERTO DEL ROSARIO

PUERTO DEL ROSARIO, 13 de JULIO de 2021

ORDENANTE:

Nombre o Razón Social:	ASOC CANARIA DE INTERCAMBIOS S
Domicilio:	C/GARCÍA HERNÁNDEZ 7
Plaza y Provincia / País:	LAS PALMAS 35630 ANTIGUA 011 ES - ESPAÑA
N.I.F. / Pasaporte:	G76112325
BIC:	CCRIES2AXXX
IBAN:	ES50 3058 6118 2927 2001 2316
A nombre de:	

Ruego cumplimenten la operación detallada, cuyo importe, más gastos (en su caso) ☒ Adeudarán en mi cuenta ☐ Entregaré en efectivoA FAVOR DE: ☐ Residentes ☒ No Residente GASTOS POR CUENTA DE SHA-Compartidos

BENEFICIARIO:

Nombre o Razón Social:	MAIRIE DE BANCOUMANA	CUENTA:	ML0430139039000120248261
Domicilio:	BANCOUMANA		
Plaza y Provincia / País:	BAMAKO - MALI	Cód País:	232 ML-MALI
Concepto/Observaciones:	/ INV/HUERTO DE MADINA		

DETALLE DE LA OPERACIÓN:

Entidad Beneficiaria:	BANQUE NATIONALE DE DEVELOPPEMENT A	País de Destino:	232 ML-MALI
Moneda:	EUR	Importe (en cifra):	9.894,30
BIC:	BNADMLBA		
Ref. Financiación:			
Concepto:	SWIFT (MT103) / OP. INTERNA		

(1) Cumplimentar en todas las operaciones EN EFECTIVO y PAGO A NO RESIDENTES
(2) Cumplimentar en las operaciones de PAGOS A NO RESIDENTES

Firma del Cliente

FORMALIZADO

REF: OPE6118AAAG2

UETR: 53c18046-c65e-49f4-a997-0a875a379d48

COMISIÓN: 44,52 EUR (0,4500% MINIMO 6,00 EUR)
GASTOS SWIFT: 12,00 EUR
Importe estimado pdte.Liq.+Comis.y Gtos.: 9.950,82 EUR

- En caso de devolución, la entidad intermediaria o beneficiaria podrá devengar comisiones, gastos o tasas, afectando al importe inicial de la operación. La Entidad Emisora aplicará comisión de 30,00 euros, siempre y cuando el cliente solicite conformidad de abono, modificación o anulación del pago. La Entidad Emisora aplicará comisión de 30,00 euros, cuando los datos del pago estén incorrectos o incompletos.

- Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Si esta orden de pago es gestionada después de las 14:15 horas del día de su recepción por la Entidad, será ejecutada al siguiente día hábil.

Día de recepción: Por acuerdo de las partes la presente orden de pago se entenderá recibida por la Entidad para su ejecución, el día en el que el ordenante haya puesto fondos suficientes a disposición de esta Entidad, entendiéndose, no obstante, que si el indicado día de recepción no es hábil, se considerará recibida el siguiente día hábil.

De esta forma, de no existir suficiente provisión de fondos en la cuenta de cargo reseñada por el ordenante para cursar la orden de pago, bien por no haber efectuado la suficiente provisión fondos, o no ser los fondos disponibles con motivo de recepción de órdenes de retención, bloqueo o embargo, la Entidad se encontrará facultada en dichos supuestos, para rechazar la ejecución de la orden de pago recibida, notificando dicho rechazo al ordenante en la forma convenida. Conforme art. 36 de la Ley 16/2009, las órdenes de pago cuya ejecución haya sido rechazada no se considerarán recibidas.

El FIRMANTE declara bajo sus responsabilidad, que los datos consignados constituyen declaración a efectos de lo previsto en la legislación vigente sobre transacciones económicas con el exterior, quedando advertido que la falta de veracidad en los mismos puede ser constitutiva de infracción.

Tipo Documento: 00836 - Doc Modelo Trans Internacional

Copia Cliente

Pág. 1 de 1

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, inscrita en el Registro Mercantil de Almería, tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-46336, inscripción 1ª de fecha 31/09/2012.
Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2027-SMT, NIF-F04748176, BIC: CCRIES2AXXX, Domicilio Social Plaza de Juan del Águila Molina, 5 - 04006 ALMERÍA, Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.